

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº JGL2021/2

JGL-10/01/2022-2

ASISTENTES

Presidente

D. GABRIEL AMAT AYLLON (Partido Popular)

Tenientes de alcalde

D. JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO
D.ª ROCIO SANCHEZ LLAMAS
D.ª MARIA TERESA FERNANDEZ BORJA
D. JOSE LUIS LLAMAS UROZ
D. JOSE JUAN RUBI FUENTES
D.ª MARIA DOLORES MORENO SORIANO
D.ª MARIA JESUS IBAÑEZ TORO

Funcionarios públicos

Secretario
D. GUILLERMO LAGO NUÑEZ
Interventor
D. DOMINGO JESUS SALDAÑA LOPEZ

Ausente con excusa

D. ANTONIO F. BARRIONUEVO OSORIO

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 10 de enero de 2022, siendo las 09:00 horas se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número 2 de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de Alcaldía de 25 de junio de 2019, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 122 de 28 de junio de 2019) que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante (Decreto de 25 de junio de 2019, B.O.P. de Almería Núm. 122 de 28 de junio de 2019, modificado por Decreto de 1 de febrero de 2021, B.O.P. de Almería Núm. 25 de 8 de febrero de 2021).

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer el ORDEN DEL DÍA.

1º. ACTA de la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 3 de enero de 2022.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y los Concejales. Expte. 2022/263



3º. PROPOSICIÓN relativa a la designación de responsable del contrato de obra de "Acceso desde la glorieta en Avda. Carlos III por la calle Galán hasta glorieta en calle Padre Bartolomé Marín, (Fase 1), t.m. Roquetas de Mar, en materia de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud. Expte. 2021/2889

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-20-047. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 184/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: U.A.M.A Situación: Sentencia nº 346/21. Expte. 2022/236. Expte. 2022/236

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-21-001. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 207/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: R.G.H. Situación: Firmeza de la Sentencia nº 343/21. Expte. 2022/238. Expte. 2022/238

GOBIERNO INTERIOR, PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

6º. PROPOSICIÓN relativa a la felicitación al equipo de voleibol infantil femenino Inv. José Real Al-Bayyana, por su logro en la Copa de España Infantil celebrada en Guadalajara. Expte. 2022/189

PRESIDENCIA

7º. PROPOSICIÓN relativa a la renovación del carnet de taxista titular por cambio de material adscrito a la Licencia de Auto-Taxi nº 39 así como autorización para salida del término municipal. Expte. 2021/17580

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1º. ACTA de la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 3 de enero de 2022.

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de 3 de enero de 2022, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara



aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y los Concejales. Expte. 2022/263

Se da cuenta de las siguientes resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la corporación.

Mediante la introducción a mano del código CSV en el “verificador de documentos” de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, [https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1] se puede consultar la copia auténtica de los documentos.

NÚMERO RESOLUCIÓN	NOMBRE DOCUMENTO	DEL	FECHA DE APROBACIÓN FINAL/RECHAZO	CÓDIGO DE VALIDACIÓN
2021/9903	RESOLUCIÓN AIS 1221		2021/12/30 14:35:40	K0DRT-UF7UY-XFBJD
2021/9902	RESOLUCIÓN AIS 1211		2021/12/30 14:35:34	7ZSMB-T5B4Y-7QAIN
2021/9901	RESOLUCIÓN AIS 1222		2021/12/30 14:35:27	B5T9T-YWWGO-58NUJ
2021/9900	RESOLUCIÓN AIS 1207		2021/12/30 14:35:20	FD2LM-DHCK8-1F9IG
2021/9899	RESOLUCIÓN AIS 1205		2021/12/30 14:35:13	B1RB3-D03J4-WBDC8
2021/9898	RESOLUCIÓN AIS 1206		2021/12/30 14:35:06	PJ4V5-YXFLC-WF3M1
2021/9897	RESOLUCIÓN AIS 1210		2021/12/30 14:34:59	VI3RM-W9LGP-63GFV
2021/9896	RESOLUCIÓN AIS 1238		2021/12/30 13:46:12	OJUXP-LLCV4-AL706
2021/9895	RESOLUCIÓN AIS 1237		2021/12/30 13:46:06	6KE01-P4L3A-EV6LZ
2021/9894	RESOLUCIÓN AIS 1236		2021/12/30 13:45:59	3H97Y-JASEX-8T0D9
2021/9893	RESOLUCIÓN AIS 1235		2021/12/30 13:45:52	2WIU2-QSWGZ-5R8VY
2021/9892	RESOLUCIÓN AIS 1233		2021/12/30 13:45:45	R1IYY-4KZ7F-OUKWS



2021/9891	RESOLUCIÓN AIS 1232	2021/12/30 13:45:38	QY8M3-7YCGP-UPJ86
2021/9890	RESOLUCIÓN AIS 1231	2021/12/30 13:45:31	BJ5NJ-HQXTB-EQFT3
2021/9889	RESOLUCIÓN AIS 1229	2021/12/30 13:45:24	QYIMK-UUW7Q-1YBWC
2021/9888	RESOLUCIÓN AIS 1228	2021/12/30 13:45:17	MQRE8-L71HL-BN4FT
2021/9887	RESOLUCIÓN AIS 1227	2021/12/30 13:45:10	I10EN-152PW-LQZN1
2021/9886	RESOLUCIÓN ABONO DIETAS Y GASTOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES CONDUCTORES PRESIDENCIA Y OF.POLICIA LOCAL OCT A DIC 2021	2021/12/30 13:39:44	G6NF2-YQBAX-4H3S5
2021/9885	RESOLUCIÓN AIS 1226	2021/12/30 13:39:38	THDEK-XCND1-FA8MN
2021/9884	RESOLUCIÓN AIS 1230	2021/12/30 13:39:30	0BA0P-3PXUA-JB6YU
2021/9883	RESOLUCIÓN AIS 1261	2021/12/30 13:39:22	SI5MV-5M5T6-EHYGM
2021/9882	RESOLUCIÓN AIS 1260	2021/12/30 13:39:15	8ZE3G-CIB75-84ATU
2021/9881	RESOLUCIÓN AIS 1259	2021/12/30 13:39:09	HX6VV-632IU-UYJUS
2021/9880	RESOLUCIÓN AIS 1258	2021/12/30 13:38:56	5SLD8-WEU7W-SOVRZ
2021/9879	RESOLUCIÓN AIS 1257	2021/12/30 13:38:43	RIR4H-8ZK4R-G23PA
2021/9878	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN MESAS INFORMATIVAS VOX	2021/12/30 08:41:14	KQKWL-QD9D9-N6KX0
2021/9877	Decreto elevación a definitiva de la ordenanza	2021/12/30 08:39:56	9X9RD-1P8OA-OF2C8
2021/9876	BAJA RESERVA DE ESPACIO	2021/12/29 13:05:13	DYPEB-KYQ6I-QNUH7
2021/9875	RESOLUCION CONCESION LICENCIA OBRAS	2021/12/29 11:37:49	TYREB-BDST0-4GGMX
2021/9874	RESOLUCION BAJA DE VADO Y REFLEJO	2021/12/29 11:32:25	AQC30-JFQKS-5E67E
2021/9873	RESOLUCION BAJA VADO	2021/12/29 11:31:42	8LDKS-B770L-V2U05
2021/9872	RESOLUCION BAJA VADO	2021/12/29 10:41:19	L4UY4-XLHKQ-2Q2P0
2021/9871	RESOLUCIÓN COBRO PROYECTO "RENOVACION CASTILLO SANTA ANA" SUBV. MT 2019	2021/12/29 10:41:17	XHFL1-VAZ2I-HBKUH



2021/9870	RESOLUCIÓN APROBACIÓN I CONCURSO DE BELENS ASOC. MAYORES, RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA PARA MAYORES 2021	2021/12/30 13:48:09	WO260-MKNF1-F2DOD
2021/9870 BIS	Resolución cobro proyecto "Material audiovisual Turístico Cultural" subv. MT 2019	2021/12/29 10:41:14	IDMHS-3LAB1-NWFVO
2021/9869	DECRETO ELEVACION DEFINITIVA ORD. CEMENTERIOS	2021/12/30 09:43:10	OSLWB-QBBKR-3NW2O
2021/9869 BIS	RESOLUCION ANULACION AGH EXP 2021/8068	2021/12/29 10:38:07	5SW06-0QBTI-3WHGL
2021/9868	RESOLUCION DENEGACIÓN INSCRIPCIÓN PADRÓN HABITANTES	2021/12/30 09:43:05	92TLT-FUCA5-KLEAZ
2021/9868 BIS	RESOLUCION SAD PC 2021/17713	2021/12/29 10:36:29	RDQJ6-4UDDM-C8069
2021/9867	AYTO/2021 - CONTA/232	2021/12/29 13:05:57	8MMMA-46QLF-YUC6U
2021/9867 BIS	RESOLUCION SAD DEP17772	2021/12/29 10:36:26	FL93P-FU9UK-5LCP0
2021/9866	RESOLUCIÓN DESESTIMA EXPTE 11358-2021 RESP PAT	2021/12/29 13:05:54	RVVYZ-Q1ZBP-HW0CL
2021/9866 BIS	RESOLUCION SAD PC EXP 2021/17943	2021/12/29 10:36:23	HMKSI-QTLM5-SCJ32
2021/9865	04.04.04.05 RESOLUCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS	2021/12/29 12:45:19	78RZZ-5IKXD-WGC2A
2021/9865 BIS	RESOLUCION SAD DEP EXP 2021/17939	2021/12/29 10:36:19	8VMD7-ZKYI7-PFSHP
2021/9864	Decreto envío expte. 48.20 RE Integra Servicio limpieza CDU Juan González	2021/12/29 11:45:52	DMO37-4DHTE-IISIE
2021/9864 BIS	RESOLUCION SAD DEP EXP 2021/17935	2021/12/29 10:36:16	SYFT3-1CUZS-6DJYH
2021/9863	04.04.04.05 RESOLUCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS	2021/12/29 11:38:28	LIMEO-5ATAZ-0CXNJ
2021/9863 BIS	RESOLUCIÓN SAD DEP EXP 2021/17923	2021/12/29 10:36:13	WWMPB-XYRAP-OM01J
2021/9862	Decreto Ord. Pago	2021/12/29 11:38:25	87VJ6-33ECU-EXIC7
2021/9862 BIS	RESOLUCIÓN AUTORIZAR IMPUTACIÓN GASTOS DESPLAZ CONCEJAL GOBIERNO INTERIOR Y PROY CULTURAL Y DEPORTIVA A EMPRESA LICITADORA CONTRATO VIAJES	2021/12/28 14:49:35	4FA9X-KH53Q-36K29
2021/9861	RES DESESTIMA EXPTE 10549-2021 RESP PAT	2021/12/29 10:41:57	K3LZP-FED80-F2U9S



2021/9861 BIS	CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL 2/1/22 12:30 SALÓN DE PLENOS	2021/12/28 12:46:50	A3WEP-7N0J2-E4E11
2021/9860	Decreto envío R.E. Federación Empresarial Asist. a la Dependencia SAD 41.21	2021/12/29 10:41:53	ILRI8-68SKR-V1OCO
2021/9860 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM SAN JERÓNIMO J.E.J.R.	2021/12/28 12:46:47	B4QDS-E3UUV-XYXOS
2021/9859	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/29 10:41:50	I05VO-PXA8V-85MYE
2021/9859 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM AGUADULCE E.S.LL.	2021/12/28 11:29:54	IWL8X-23YC9-EUFW3
2021/9858	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/29 10:41:47	ME69M-Y7IDM-QEB2Q
2021/9858 BIS	RESOLUCION AUTORIZAR IMPUTACIÓN GASTOS POR DESPLAZMIENTOS PARA ABONO A EMPRESA ADJUDICATARIA CONTRATO	2021/12/28 10:20:03	YD4NK-I5GRF-76CQ9
2021/9857	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/29 10:41:44	SNMBQ-SKP7I-29N5L
2021/9857 BIS	RESOLUCION AUTORIZAR IMPUTACIÓN GASTOS DESPLAZ OF CONDUCT Y OF POLICIA LOCAL NOV Y DIC A EMPRESA LICITADORA CONTRATO	2021/12/28 10:19:59	QYNC4-NCAKR-SW419
2021/9856	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/29 10:41:40	OR434-R9F4Z-7ZJK3
2021/9856 BIS	RESOLUCION ERROR MATERIAL	2021/12/28 10:16:43	TXUQY-P9HWE-T9JQE
2021/9855	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/29 10:41:37	L0HMM-GS2FW-7WYKT
2021/9855 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM SAN JERÓNIMO T.B.	2021/12/28 10:15:03	SPCH9-32VV6-32G8W
2021/9854	DECRETO APROBACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DE BRIGADA DE JARDINERÍA EN EL SERVICIO DE PARQUE Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.	2021/12/29 09:16:15	JA3Y6-XM8UL-T6STA
2021/9854 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM EL PARADOR M.V.L.L.	2021/12/28 10:14:57	758CC-7XZGT-E0GX3
2021/9853	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PREMIADOS CONCURSO DE BELENES EDUCACIÓN Y CULTURA	2021/12/29 09:16:12	NEKLU-BKBJO-COQLB
2021/9853 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM SAN JERÓNIMO L.L.A.	2021/12/28 09:14:22	BYN13-DCE2D-R7JEI



2021/9852	AYTO/2021 - CONTA/230	2021/12/28 10:20:48	R8DVO-IIMZ3-JNY7I
2021/9852 BIS	RESOLUCIÓN BAJA VOLUNTARIA POLICÍA EN PACTICAS	2021/12/27 14:43:05	PTGW4-UPD76-2F2UM
2021/9851	AYTO/2021 - CONTA/231	2021/12/28 10:08:34	UAMNN-U7BM3-9ZDYJ
2021/9851 BIS	RESOLUCIÓN ALCALDÍA-PRESIDENCIA APROBACIÓN SUMINISTRO EQUIPAMIENTO PLAYAS	2021/12/27 14:41:49	P2TMY-YDPT9-4Q6BT
2021/9850	RESOLUCIÓN DESESTIMA EXPTE 10313-2021 RESP. PAT	2021/12/28 09:38:45	VXNRN-O60PD-XI751
2021/9850 BIS	RESOLUCIÓN ABONO CANTIDAD CONCURRENTE FINCAS 146 y 166 VARIANTE	2021/12/27 14:40:39	8A14G-FD74U-9CMRH
2021/9849	RESOLUCIÓN APROBACIÓN TAQUILLA CONCIERTO ANTONIO JOSÉ	2021/12/27 14:34:42	O4GT3-QB65A-RXY22
2021/9848	RESOLUCION SAD PC 2021/17788	2021/12/27 14:34:39	RV0GA-AYEDI-4NM07
2021/9848 BIS	RESOLUCION TRABAJO BENEFICIO A LA COMUNIDAD GK DIC 2021	2021/12/27 14:23:13	NWV8Y-G4WWZ-07JOW
2021/9847	LICENCIA DE UTILIZACION	2021/12/27 14:32:28	HNO1P-UOIBB-NOOQ4
2021/9847 BIS	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN CM SAN JERÓNIMO F.S.R.	2021/12/27 14:15:16	3R28I-QQ05C-NYHVG
2021/9846	Decreto aprobación Cuenta Justificativa	2021/12/27 14:31:38	G8MR6-DLT70-QDPYS
2021/9846 BIS	RESOLUCIÓN aprobación prórroga arrendamiento Nave Municipal	2021/12/27 14:15:13	3MYGT-YSOC1-S89RJ
2021/9845	RESOLUCION SAD DEP 2021/17781	2021/12/27 14:26:46	KJZA8-20IZO-SP3P0
2021/9845 BIS	Resolución error material precinto equipos sonido local MAYABAY	2021/12/27 14:14:34	YCHJP-3FCNG-0W5OE
2021/9844	PROPUESTA DENEGACION	2021/12/27 14:25:49	HTM82-K7E89-WDEZD
2021/9844 BIS	Resolución error material precinto equipos música local ESENCIA 501	2021/12/27 14:14:31	26DJ9-3G0TQ-WZFKI
2021/9843	AYTO/2021 - CONTA/229	2021/12/27 14:24:37	107EW-VES7S-LQ1ME
2021/9843 BIS	Resolución error material precinto equipo música local CAMELO CAFE DE LUXE	2021/12/27 14:14:28	76HSI-UWHT3-2SRRR
2021/9842	Decreto penalidad obra 8.18 CF El Parador	2021/12/27 14:24:12	ZXRI6-F41Z4-45OBV



2021/9842 BIS	Resolución error material precinto equipo música local PACHITO	2021/12/27 14:14:16	QR6KY-T7FYE-TJ0A9
2021/9841	AYTO/2021 - CONTA/228	2021/12/27 14:01:22	OJMUK-8X2NZ-ZBZYC
2021/9840	AYTO/2021 - CONTA/227	2021/12/27 14:01:19	8PVA6-CU0ML-P04T1
2021/9839	Resolución Aprobación PLAN A PRODUCCIONES	2021/12/27 12:52:48	I14NM-BU5ED-R8U9N
2021/9838	Resolución Aprobación SISTEMA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	2021/12/27 12:52:45	CGMCK-TQR4U-QPXWH
2021/9837	Resolución Aprobación DESCALZOS PRODUCCIONES SL	2021/12/27 12:52:42	AAJB3-IB3RO-AY8HI
2021/9836	AYTO/2021 - CONTA/226	2021/12/27 12:51:06	T6W64-CBCL9-W2F4F
2021/9835	AYTO/2021 - CONTA/225	2021/12/27 12:51:04	8PHSL-OU634-OCVF8
2021/9834	AYTO/2021 - CONTA/224	2021/12/27 12:51:01	IYDCL-EEILU-RIIUX
2021/9833	AYTO/2021 - CONTA/222	2021/12/27 12:50:58	UXQB2-W3N22-DVFA3
2021/9832	AYTO/2021 - CONTA/223	2021/12/23 13:37:34	SJMY0-KUJQ7-OYQJY
2021/9831	LICENCIA DE UTILIZACION	2021/12/23 13:11:59	D0AC5-VL1L9-HN9XM
2021/9830	RESOLUCIÓN APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA 4T/2021	2021/12/23 13:10:29	EN0K4-AVSBB-9F286
2021/9829	Decreto aprobacion Cuenta Justificativa Mayores	2021/12/23 13:10:27	FVXZU-4UJNQ-D81AT
2021/9828	RESOLUCIÓN DEMANDANTES RMDVP	2021/12/23 13:09:49	FW5L0-9W1UI-166JB
2021/9827	04.04.04.05 RESOLUCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS	2021/12/23 13:09:41	SA4Q1-DH0CE-Z30TJ
2021/9827 BIS	RESOLUCIÓN ABONO INTERESES TSJA FINCA 197	2021/12/23 10:22:33	5ST5F-FP7BS-ZROQ4
2021/9826	Resolución IVTM-Exención movilidad reducida 2021_13047	2021/12/23 13:09:15	4BLMH-223QP-AE5OU
2021/9826 BIS	RESOLUCIÓN ABONO INTERESES FINCA 30 VARIANTE	2021/12/23 10:22:29	HC7W1-12KCH-XMFLV
2021/9825	Decreto designando Letrado Municipal (SJ03-21-078)	2021/12/23 13:09:12	X8JIL-C6SAU-6LTNS
2021/9825 BIS	RESOLUCIÓN ABONO INTERESES FINCA 26 VARIANTE	2021/12/23 10:22:26	UP9EW-HHCOL-YQC6K
2021/9824	Resolución IVTM-Exención movilidad reducida 2021_13069	2021/12/23 13:09:09	MWFFWM-S8AK1-M47WZ



2021/9824 BIS	RESOLUCIÓN ABONO CANTIDAD CONCURRENTE E INTERESES TSJA FINCA 353 VARIANTE	2021/12/23 10:22:20	1VNIE-KAG6T-82E72
2021/9823	Resolución IVTM-Exención movilidad reducida 2021 13068	2021/12/23 13:09:06	4HRQI-KY93Q-0FJOL
2021/9823 BIS	RESOLUCIÓN CONCEJAL DE CONTRATACIÓN solicitud vista expediente	2021/12/23 10:18:28	10XME-XHGWT-0KJ4P
2021/9822	DECRETO DE COMUNICACION DE TESORERA ACCTAL	2021/12/23 13:07:16	AQIA9-BIC7M-M7D1S
2021/9822 BIS	EXP. 21/3279 RESOLUCION DENEGACION LICENCIA	2021/12/22 14:39:19	1N9TS-6M2JU-59MR5
2021/9821	AYTO/2021 - CONTA/221	2021/12/22 14:39:42	UZ6QT-R3I3G-O094C
2021/9821 BIS	RESOLUCION DENEGACION LICENCIA OBRAS	2021/12/22 14:39:15	L3IZ0-HPJ5V-2V3KZ
2021/9820	RESOLUCION LIQUIDACION RECIBOS DICIEMBRE 2021 (ESCUELA DE MUSICA)	2021/12/22 14:13:29	1YAIU-N2N5V-DAT93
2021/9820 BIS	RESOLUCION RECTIFICACION ERROR MATERIAL	2021/12/22 13:55:38	DRWHU-YP393-4FM5X
2021/9819	RESOL. CESE VOLUNTARIO T.A.G. TECNICO JURIDICA GESTION TRIBUTARIA	2021/12/22 14:04:12	NEWUP-8VU6J-SSJ8S
2021/9819 BIS	RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA Y AUDIENCIA INNOVACIÓN 1_20, PARCELAS ÁMBITO UE-36, GRUPO MKG SUR S.L	2021/12/22 13:55:34	DWGPL-LI9V8-HTVAA
2021/9818	RESOLUCION RECTIFICACION AD	2021/12/22 13:56:57	2A8SI-WUTWD-QEL8Q
2021/9818 BIS	RESOLUCIÓN AUTORIZACION MASTER CLASS DE PILATES E HIPOPRESIVOS	2021/12/22 12:52:28	UYRD7-LSNGT-HNCNX
2021/9817	RESOLUCION RECTIFICACION AD	2021/12/22 13:56:50	XMJQG-URMH6-X2LMG
2021/9817 BIS	RESOLUCIÓN DESESTIMANDO EXPEDICIÓN COPIAS CAPÍTULO 4 PROY. REPARCELACIÓN S. Z-SAL-01	2021/12/22 12:52:25	OLSKI-H16UB-C855P
2021/9816	Resolución definitiva PCL 2021 12441	2021/12/22 11:56:19	RL17W-86UXG-SFC2K
2021/9815	RESOLUCION SAD DEP 2021/17793	2021/12/22 11:48:58	PRK5H-UEP1J-ABK7P
2021/9814	RESOLUCION SAD DEP 2021/17659	2021/12/22 11:48:53	1UCSN-MGGR6-HK467



2021/9813	RESOLUCION SAD DEP 2021/17594	2021/12/22 11:48:47	BFT01-1YZ37-W51G3
2021/9812	RESOLUCION SAD DEP 2021/17641	2021/12/22 11:48:39	9FMNI-C2X9Q-ET3RS
2021/9811	RESOLUCION SAD DEP 2021/17600	2021/12/22 11:48:35	ND4LO-RLEMW-G27WJ
2021/9810	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/22 11:48:32	DYI8O-JICEE-Y6NOK
2021/9809	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/22 11:48:28	V699T-6VQT4-F07LI
2021/9808	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/22 11:48:24	L97L2-380EL-P5JLG
2021/9807	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/22 11:48:20	SBMNO-DFIKM-569RJ
2021/9806	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/22 11:48:17	0Y2F1-2LLJV-EN5V5
2021/9805	RESOLUCIÓN LISTADO DEMANDANTES RMDVP	2021/12/22 11:48:13	OWT7O-P1V11-9SU81
2021/9804	Resolución GT-Rectificación de errores en actos de Gestión Tributaria 2021_13044	2021/12/22 11:48:09	CH5XQ-OUJB4-7I8WD
2021/9803	Resolución IVTM-Devolución parte proporcional por baja 2021_13016	2021/12/22 11:48:06	XVRAX-7YFIV-5OKDR
2021/9803 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO PAREJA DE HECHO EXP 2021/16484	2021/12/22 11:44:17	TO1IZ-QARIT-GCUR1
2021/9802	LICENCIA DE UTILIZACION	2021/12/22 11:48:02	7YVM0-CIB80-TVG1X
2021/9802 BIS	Resolución Rectificación Autoliquidación GT Expte 2021_13048	2021/12/22 11:43:38	EUFK-7XVUY-7JLQ3
2021/9801	Decreto aprobación Cuenta Justificativa y Ord. pago	2021/12/21 14:24:57	JGKZ9-T7CKU-EZ700
2021/9801 BIS	04.04.04.05 RESOLUCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS	2021/12/21 13:49:39	CT3A3-6GFIX-K8URP
2021/9800	RESOLUCIÓN DEMANDANTES RMDVP	2021/12/21 14:24:50	FUV13-NI27W-4HL3Q
2021/9800 BIS	BAJA PAREJA DE HECHO EXP 2021/17407	2021/12/21 13:46:13	N8HEI-U9HCA-C8A7L
2021/9799	RESOLUCION SAD DEP MARÍA DEL CARMEN TIJERAS RODRÍGUEZ	2021/12/21 14:24:47	FZ2XG-2JDN5-JXGIG
2021/9799 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO PAREJA DE HECHO EXP 2021/17410	2021/12/21 13:46:10	6H3QK-6NBEG-Y95KS
2021/9798	RESOLUCION SAD DEP ANDRES MANZANO RIVAS	2021/12/21 14:24:43	I0998-PR5LY-DFO7C
2021/9798 BIS	ALTA BÁSICA REGISTRO PAREJA DE HECHO EXP 2021/17779	2021/12/21 13:46:07	FEXR0-3UAUN-BNNYK



2021/9797	RESOLUCION SAD DEP 2021/17510	2021/12/21 14:24:38	NV702-KFC5E-2JLBS
2021/9797 BIS	ALTA BÁSICA PAREJA DE HECHO EXP 2021/17777	2021/12/21 13:46:03	511A1-C65T8-6JSBC
2021/9796	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/21 14:24:33	0DG60-6S5A3-6S5EU
2021/9796 BIS	RESOLUCION ANULACION CONTRATO MENOR ORGANIZACION FESTIVIDAD DE LAS MORAGAS	2021/12/21 13:11:22	1TS2W-2JBUE-BYFNW
2021/9795	RESOLUCION SAD PC 2021/17286	2021/12/21 14:24:28	SGXXL-MSDD7-RMDB5
2021/9795 BIS	4. Decreto	2021/12/21 12:56:44	D7AP3-YJRYN-T2S6H
2021/9794	6-RESOLUCION BAJA I.I. POR DENUNCIA	2021/12/21 12:14:20	TL27A-1EISL-UUVCW
2021/9793	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/21 12:14:17	CRNVD-FLGK5-XG0XL
2021/9792	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/21 12:14:13	5VG29-PMZHA-AUIME
2021/9792 BIS	RESOLUCION DEVOLUCION PRECIO PUBLICO ACTIVIDADES Y USO DE INSTALACIONES COVID-19. 08/11/2021.	2021/12/21 09:51:09	F3MRU-28QYY-8W3Z2
2021/9791	RESOLUCIÓN ACREDITACION INSERCIÓN SOCIAL	2021/12/21 12:14:10	46DFD-CC9MH-MKIMX
2021/9791 BIS	Decreto envío expte TARCJA 41.21 SAD	2021/12/21 09:51:04	8WEO9-8APEF-5YEH5
2021/9790	RESOL RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE LICENCIA VENTA AMBULANTE P 92	2021/12/21 12:14:06	BBWGY-J7RMY-YUMJN
2021/9790 BIS	ALTA BÁSICA PAREJA DE HECHO EXP 2021/16481	2021/12/21 09:51:00	KIIVN-TBHX0-1RXH8

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

3º. PROPOSICIÓN relativa a la designación de responsable del contrato de obra de “Acceso desde la glorieta en Avda. Carlos III por la calle Galán hasta glorieta en calle Padre Bartolomé Marín, (Fase 1), t.m. Roquetas de Mar, en materia de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud. Expte. 2021/2889

Se da cuenta de la Proposición del ALCALDE PRESIDENTE de fecha 10 de diciembre de 2022.



“En relación al expediente de obra pública “ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)”, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Juan José Alonso Baños y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Emilio Cayuela Viúdez, aprobado por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2021, y tramitado con el número de expediente 8/20 POM, (T- 2020/18690 - Firmadoc 2021/2889 Supervisión) y en base a los siguientes;

ANTECEDENTES

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07/11/18 y según contrato formalizado el 09/11/2018 se adjudica contrato de servicio para la Redacción de proyecto, la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la actuación ““ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)”, Expte. 20/18.- Servicio, a la mercantil AIMA INGENIERIA, S.L.P, con C.I.F. nº B-04627261, con un presupuesto de adjudicación de ochenta y seis mil setecientos setenta y seis euros y ochenta y seis céntimos (86.776,86.-€), que sumado el 21% de IVA, da un total de ciento cinco mil euros (105.000,00 €).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15/11/2021 y según contrato formalizado el día 24/11/2021 se adjudica contrato de la obra de referencia a la mercantil “CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. Y MEZFAL, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS”, abreviadamente “UTE TEJERA-MEZFAL”, con C.I.F. nº U-16990814, con un presupuesto de adjudicación de un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve euros con noventa y dos céntimos (1.437.659,92 €), más trescientos un mil novecientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (301.908,58 €) en concepto de IVA al 21%, lo que hace un total de un millón setecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos (1.739.568,50 €), y un plazo de ejecución, (según lo establecido en la cláusula J) del PCAP), de catorce (14) meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.



El 01/12/2021, con R.G.E. nº 2021/44268, la mercantil AIMA INGENIERIA, S.L.P, empresa adjudicataria del contrato de servicio de asistencia técnica de la actuación de referencia presenta propuesta de equipo para:

Dirección de Obra: proponiendo a don Juan José Alonso Baños, como Director de Obra.

Para ello, se acredita titulación de “Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos” por la Universidad de Alfonso X el Sabio de fecha 18 de julio de 2003; de “Ingeniero Técnico de Obras Públicas”, por la Universidad de Cádiz, de fecha 18 de julio de 2002; y de “Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Superior, Especialidad Seguridad”, según Diploma de la Fundación Laboral de la Construcción, con una duración de 600 horas, en fecha 21 de abril de 2006.

También consta certificado acreditando la colegiación de don Juan José Alonso Baños.

Coordinación de Seguridad y Salud: proponiendo a doña María del Mar Clares Quero, como técnico Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

Para ello, se acredita titulación de “Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos” por la Universidad de Granada de fecha 26 de octubre de 2000; y de “Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales”, en la especialidad de Seguridad en el Trabajo, según certificado del Aula Consultora y Formación, con una duración de 600 horas, del 31 de enero de 2005.

También consta certificado acreditando la colegiación de doña María del Mar Clares Quero.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

El art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.



El art. 62.2. indica expresamente que: “En los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme con lo dispuesto en los artículos 237 a 246.”

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto simplificado de la dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución que rige el contrato de servicios.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 (BOP de Almería nº 122, de fecha 28 de junio de 2019), modificado por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería nº25 de 8 de febrero de 2021), por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y se efectúa la Delegación de atribuciones sobre diversas materias, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente Acuerdo:

Designar como responsables del contrato de “ACCESO DESDE LA GLORIETA EN AVDA. CARLOS III POR LA CALLE GALÁN, HASTA GLORIETA EN CALLE PADRE BARTOLOMÉ MARÍN, (FASE 1), T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)”,
a:

D. JUAN JOSÉ ALONSO BAÑOS, (en representación de AIMA INGENIERIA, S.L.P.), en calidad de Director de Obra, quedando acreditada la solvencia técnica o profesional mediante la presentación de títulos académicos y profesionales, así como estar en posesión de la colegiación correspondiente.

D^a MARIA DEL MAR CLARES QUERO, (en representación de AIMA INGENIERIA, S.L.P.), como responsable de los trabajos de Asistencia Técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra de referencia, quedando acreditada la solvencia técnica o profesional mediante la presentación de títulos académicos y profesionales, así como estar en posesión de la colegiación correspondiente.

Dar traslado del correspondiente acuerdo a la mercantil adjudicataria de los contratos de servicios profesionales, al técnico municipal responsable de la supervisión de la correcta ejecución del contrato y al Área de Contratación.”



La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-20-047. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 184/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: U.A.M.A Situación: Sentencia nº 346/21. Expte. 2022/236. Expte. 2022/236

Se da cuenta de la Proposición del LETRADO MUNICIPAL de fecha 5 de enero de 2022.

“ANTECEDENTES

I. Por U.A.M.A, se interpuso Recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería, frente la resolución dictada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en fecha de 3 de marzo de 2.020, en cuya virtud se acuerda dar por terminado el procedimiento de responsabilidad patrimonial instado por la recurrente, procedimiento éste en el que solicita ser indemnizada en la cantidad de 2.236,99 € por los daños materiales sufridos por el vehículo de su propiedad, matrícula 5832-CBW, cuando, circulando a bordo del mismo el día 11 de noviembre de 2.018 sobre las 22:10 horas por la por la Avda. Carlos III de Aguadulce en dirección El Parador, y al llegar a la rotonda existente a la altura de la calle Nuestra Señora del Carmen, introdujo las dos ruedas derechas en un socavón existente en la vía, lo que ocasionó daños en el neumático y la llanta.

II. En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento, le comunico que con fecha 22 de diciembre de 2021 nos ha sido notificada la Sentencia nº 346/21 en cuyo Fallo se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la resolución dictada en fecha de 3 de marzo de 2020, al ser ésta ajustada a Derecho; todo ello con expresa imposición de costas a la recurrente.

El fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.



Por cuanto antecede, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Dar traslado de la copia de la Sentencia nº 346/21 y del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a Responsabilidad Patrimonial, para su debida constancia."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-21-001. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 207/20. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: R.G.H. Situación: Firmeza de la Sentencia nº 343/21. Expte. 2022/238. Expte. 2022/238

Se da cuenta de la Proposición del LETRADO MUNICIPAL de fecha 5 de enero de 2022.

"ANTECEDENTES

I. Por R.G.H., se interpuso Recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería frente a la resolución dictada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en fecha de 2 de junio de 2020 por la que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial como consecuencia de una caída ocurrida el día 7 de noviembre de 2017 al salir de los Juzgados de Roquetas de Mar situados en la Calle Avenida Reina Sofía provocando unos daños personales y reclamando por ellos la cantidad de 16.310,14 euros.

II. En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento, le comunico que con fecha 21 de diciembre de 2021 nos ha sido notificada la Firmeza de la Sentencia nº 343/21 en cuyo Fallo desestima el recurso contencioso-administrativo, por ser la actuación impugnada ajustada a derecho; todo ello con expresa imposición de costas a la recurrente.

El fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.



Por cuanto antecede, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Dar traslado de la Firmeza de la Sentencia nº 343/21 y del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a Responsabilidad Patrimonial, para su debida constancia. Se deberá acusar recibo de la recepción de la Firmeza de la Sentencia al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

GOBIERNO INTERIOR, PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

6º. PROPOSICIÓN relativa a la felicitación al equipo de voleibol infantil femenino Inv. José Real Al-Bayyana, por su logro en la Copa de España Infantil celebrada en Guadalajara. Expte. 2022/189

Se da cuenta de la Proposición de la Concejala Delegada de PRESIDENCIA de fecha 5 de enero de 2022.

I. ANTECEDENTES

*Don Carlos Reyes Cirera, provisto del N.I.F. ***4637**, solicitó el 19 de noviembre de 2021 (RGE. 2021/42699) autorización para la renovación del carnet de taxista titular por cambio de vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia de Auto-Taxi nº 39, por el nuevo Toyota Corolla con matrícula 7383LTS así como autorización para la salida del término municipal, adjuntando la documentación exigida en el artículo 61 de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).*

Con fecha 18 de noviembre de 2021, el interesado abonó la cantidad de 30,00.- euros en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, se emite informe favorable por parte de la Policía Local.



II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Artículos 11, 12, 13 y 59 a 63 de la vigente Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

2. Artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería número 25 de 8 de febrero), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º. Autorizar a don Carlos Reyes Cirera, con N.I.F. ***4637**, el cambio de material por sustitución del vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia municipal de auto-taxi núm. 39 por el nuevo vehículo matrícula 7383LTS marca/modelo Toyota Corolla.

2º. Autorizar la renovación del carnet como titular de la licencia municipal de autotaxi núm. 39, así como a la salida del término municipal al ajustarse a las prescripciones establecidas en la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transporte en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) con la obligación permanente de su adecuación a la normativa de aplicación.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a la Policía Local y al interesado, para su conocimiento y a los efectos indicados en el presente acuerdo.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

PRESIDENCIA

7º. PROPOSICIÓN relativa a la renovación del carnet de taxista titular por cambio de material adscrito a la



Licencia de Auto-Taxi nº 39 así como autorización para salida del término municipal. Expte. 2021/17580

Se da cuenta de la Proposición de la Concejala Delegada de PRESIDENCIA de fecha 5 de enero de 2022.

I. ANTECEDENTES

*Don Carlos Reyes Cirera, provisto del N.I.F. ***4637**, solicitó el 19 de noviembre de 2021 (RGE. 2021/42699) autorización para la renovación del carnet de taxista titular por cambio de vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia de Auto-Taxi nº 39, por el nuevo Toyota Corolla con matrícula 7383LTS así como autorización para la salida del término municipal, adjuntando la documentación exigida en el artículo 61 de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).*

Con fecha 18 de noviembre de 2021, el interesado abonó la cantidad de 30,00.- euros en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, se emite informe favorable por parte de la Policía Local.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Artículos 11, 12, 13 y 59 a 63 de la vigente Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

2. Artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Por cuanto antecede esta Concejala-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de 1 de febrero de 2021 (BOP de Almería número 25 de 8 de febrero), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

*1º. Autorizar a don Carlos Reyes Cirera, con N.I.F. ***4637**, el cambio de material por sustitución del vehículo matrícula 7793HMB adscrito a la licencia municipal de auto-taxi núm. 39 por el nuevo vehículo matrícula 7383LTS marca/modelo Toyota Corolla.*

2º. Autorizar la renovación del carnet como titular de la licencia municipal de autotaxi núm. 39, así como a la salida del término municipal al ajustarse a las prescripciones establecidas en la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transporte en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) con la obligación permanente de su adecuación a la normativa de aplicación.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a la Policía Local y al interesado, para su conocimiento y a los efectos indicados en el presente acuerdo.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 09:12 horas de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 20 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

